

LA DIGNIDAD DEL EMBRIÓN HUMANO ¿QUÉ SENTIDO TIENE QUE SE LE NIEGUE AL EMBRIÓN HUMANO EL DERECHO A VIVIR?



Juan de Dios Vial Correa
Profesor Titular de la Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ángel Rodríguez Guerrero
Profesor Titular de la Facultad de Medicina, Universidad Técnica Particular de Loja.

RESUMEN

La dignidad humana, desde lo experimental, lo cuantificable, esto es, contemplada desde las ciencias de la naturaleza no puede derivarse de ninguno de los órganos, tejidos, miembros, cualidades o capacidades mayores o menores del cuerpo humano, pero tampoco la podemos derivar, en el ámbito experiencial o vivencial, de la mayor o menor inteligencia que pudiera llevar a un ser humano a ejercer un rol más elevado en la pirámide del poder en la sociedad, como, tampoco la podemos deducir de la riqueza o de la pobreza en que viven los seres humanos. Más allá de ser hombre o mujer, blanco o negro, rico o pobre, intelectual o ignorante, más allá de cualquier otra cualidad o defecto los seres humanos tienen todos, sin excepción, la misma dignidad. Esta dignidad les viene no de aquellos aspectos biológicos, psicológicos o sociales que precisamente diferencian a unos seres humanos de otros, sino de aquello que les es común y constitutivo: su filiación divina, y esto desde el instante mismo de su concepción.

Palabras Clave

Embrión humano; dignidad; concepción; muerte.

1. INTRODUCCIÓN

La causa de la defensa de la vida nos convoca de muchas maneras. Es un hecho curioso que en este siglo, dotado de tantas posibilidades y adelantos para mejorar y promover la vida, se haya hecho tan urgente la simple tarea de defenderla. Sentimos que la vida se halla amenazada, y lo vemos de mil maneras en las

múltiples formas, muy poco respetuosas, en que están siendo tratados los embriones humanos en muchas partes del mundo. No es casualidad. En el mundo contemporáneo, late una actitud de desprecio y pesimismo frente a la vida, y nosotros nos sentimos llamados a reivindicarla, a exaltarla, y a defenderla. Esa tarea¹ de defensa tiene múltiples aspectos. Algunos de ellos son los que representan los movimientos Pro-Vida, pero tienen que desarrollarse en la misma línea y bajo modalidades diversas una actividad incesante, sostenida en su intensidad y en su fervor, en la defensa del mismo ideal con medios diversos.

Tomemos el caso de la fertilización *in vitro*. Lo que generalmente preocupa a los medios científicos y médicos es el grado de eficacia que el procedimiento alcance, así como la seguridad psicológica de la madre y el impacto sobre la convivencia civil. La Iglesia Católica se pregunta sobre el significado del procedimiento, sobre su sentido. Porque el acto conyugal que engendra un hijo es fundamentalmente un acto de relación entre personas, entre un hombre y una mujer. El procedimiento que fecunda un huevo en el laboratorio es una cadena de pasos tecnológicos. Un poco de reflexión muestra que se trata de dos formas enteramente distintas de encarar el problema de la procreación.

Sabemos que cada uno de los pasos de la técnica puede ser moralmente objetado, pero se pretende justificar esas transgresiones en nombre del fin perseguido. No se trata sólo de que el fin no justifica los medios. Se trata también de que esos medios no lícitos están encadenados en un procedimiento técnico, y pueden entonces ser sustituidos por otros que sean más eficientes: si no son buenos los espermatozoides de los que se

2. LA PERSONA HUMANA: MÁS QUE TODO MÉTODO Y MÁS QUE TODA CIENCIA

La palabra “misterio” es central en el cristianismo. Hablamos del Misterio de la Trinidad, del Misterio de la Encarnación, del Misterio de la Cruz. Pero al hablar así no lo hacemos sólo porque se trata de realidades que sobrepasan nuestra razón, sino por algo mucho más profundo. Al fin y al cabo, hay muchas cosas que no entendemos, cosas que guardan sus secretos y no las llamamos misterios en el mismo sentido de los que hemos mencionado.

En esos misterios de la fe, el hombre toca –por así decirlo– el mismo ser de Dios que se revela. Un misterio es una manera en que la fuerza de lo divino se le manifiesta al hombre–, no ciertamente a su análisis racional, sino requiriendo, exigiendo a la totalidad del hombre, reclamando su amorosa aceptación y su fidelidad.

Hablar entonces del “misterio de la vida” equivale a decir que la vida es “sagrada”, que ella tiene la realidad, la consistencia de las cosas en las que Dios se revela. Este carácter sagrado de la vida humana ha sido puesto de relieve innumerables veces por Su Santidad Juan Pablo II³. Lo que estamos diciendo es que la vida es sagrada, porque en ella se manifiesta, se revela, Dios mismo.

Pero ¿cuál es esa vida que es sagrada, que es modo de manifestarse del misterio de Dios, y que por esa manifestación se hace como fundamento de una nueva realidad?

A esa pregunta contestamos resueltamente que estamos hablando de la vida humana.

Ésta es una afirmación que en nuestro tiempo tropieza con fuertes resistencias, de parte de quienes quisieran que la vida humana fuera poco más que un dato biológico, o sociológico o psicológico, para ser manejado por la técnica y la ciencia. Muy de moda está ahora en Chile, en los ambientes médicos laicos, la definición del ser humano como un ser “biopsicosocial”.

Pero cada uno de nosotros al mirar hacia sí mismo sabe con certeza algunas cosas:

Todo ser humano aspira a la plenitud de la felicidad. Ya sea que se encuentre en la cumbre de la vitalidad y la alegría, ya sea que se halle sumido en el tedio o en el dolor, no puede vivir sin desear algo más, sin aspirar a ser más feliz. Nuestro corazón está siempre inquieto, incierto y dividido,

porque en cada recodo del camino presiente una plenitud que no tiene, experimenta un deseo de absoluto que lo lleva a buscar la relación con otros que tienen también un valor absoluto, y que lo lleva a buscar aun sin quererlo, a un Absoluto que está más allá de los demás hombres y mujeres, y en el que intuye que podría saciar su sed de ser feliz: *Fecisti nos ad Te Domine, et inquietum est cor nostrum donec requiescat in Te...* decía San Agustín.

En ese deseo de felicidad, reconozco lo absoluto de mi condición humana: porque nadie quiere ser feliz para algo; cada cual quiere simplemente ser feliz, ser más feliz que ahora, y cada vez, en cada nueva circunstancia se repite a sí mismo que quiere aquella felicidad que ahora no tiene.

Pero hay, además, algo que la más simple experiencia nos enseña. Todas las cosas que conocemos están en relación entre sí, pero el espíritu humano –único entre todas ellas– es en cierta forma todas las cosas, justamente por esa facultad de conocer, de conocerlo todo, por la que en el espíritu humano se recapitula, se refleja toda la grandeza de la obra de Dios. Hay un aspecto en el que percibimos que el alma humana es más grande, que todo el universo, porque es capaz de escudriñar todo, porque la mente humana es capaz de convocar, por una especie de acto soberano a toda la realidad para conocerla y juzgarla. Iluminado por esa misma luz, el hombre es capaz de amar, de actuar y de hacer, es capaz de encontrar la verdad y de adherir a ella por la libertad.

Si es verdad que cada uno de los hombres y mujeres es un valor absoluto, entonces no tiene nada de raro que la suprema realización del ser humano sea precisamente la relación con el otro, con su prójimo, que es también en cierta forma un absoluto, y que esa relación de encuentro sea el elemento decisivo de la vida humana. Y sabemos que esa relación de encuentro no puede ser auténticamente verdadera, sino en la medida en que ella me abra a la relación definitiva y fundamental con el Otro, con mayúscula. El absoluto de la persona humana, es como el signo del absoluto de Dios.

Esto significa que la vida humana está dotada de una especial dignidad, y esto lo sabemos del modo más natural y espontáneo. Esa dignidad no se inclina, no le cede, a ninguna de las obras del hombre. ¿Qué pensaríamos de una ciencia excelente, que pareciera perfecta, pero que

de su medio, del cual lo separa una capa más o menos complicada de estructuras que vienen a constituir el límite o borde del organismo. Para una ameba, serán la membrana celular y el glicocalix, para un mamífero, el revestimiento de piel y de mucosas. Todo organismo tiene un borde, y a través de este borde el organismo intercambia con el medio materia y energía. El borde que delimita la unidad discreta circunscribe un sistema termodinámico, que recibe del medio materia y energía y se las entrega transformadas a él, o sea delimita lo que se podría llamar un sistema dinámico físico químico abierto y de composición muy compleja.

Lo que es fundamental tener en cuenta es que todos los organismos se caracterizan por una trayectoria de desarrollo⁷, de complicación, de autoorganización, la cual sigue un curso que es perfectamente previsible. Cuando se habla aquí de "trayectoria", se está aludiendo a un proceso que es continuo. Lo que significa que cualquier evento visible o detectable, se inicia realmente con antelación. Por ejemplo con la síntesis de las especies químicas que participarán en él: es evidente, tanto en las ciencias experimentales como en las experienciales que toda variable, en un proceso de desarrollo, se apoya necesariamente en una constante que la da dirección y sentido, sin la constante la variable sería verdaderamente caótica. En otras palabras, el individuo humano se constituye por la interrelación integrada de todo lo que él es y no sólo por su DNA. En la actualidad, sabemos que los genes son los elementos que definen la herencia. Sin embargo, como hemos visto recién, existen muchos elementos celulares citoplasmáticos que contienen las informaciones que dirigen, reprograman e incluso interpretan la información contenida en los genes. No heredamos solamente genes, sino una amplia gama de flujos moleculares que modulan y dirigen la información genética. Estos flujos son capaces de hacer que un núcleo de célula somática con cierta diferenciación terminal pueda direccionarse a otro estado. Más aún, nos dice Rodrigo Guerra: "Existen elementos maternos que influyen en la determinación de los fenotipos. De ahí que exista en la actualidad la opinión generalizada respecto a lo que no son sólo las informaciones del cigoto las que lo "constituyen", sino que durante un cierto tiempo se despliega un proceso en el que los elementos, provenientes de la madre colaboran a la constitución de lo que eventualmente

será propiamente el programa de desarrollo. Un ejemplo a este respecto es la función de la hormona T4. Esta hormona regula la expresión de los genes del embrión que son esencialmente para el desarrollo del sistema nervioso. Sin ella, por más que se tenga un código genético completo, éste no se expresa de la manera adecuada y por ende no cumple su función plena de *programa de desarrollo*⁸. En otras palabras, *el DNA del embrión no transporta toda la información programática necesaria para el desarrollo*. La información está contenida en una red compleja de interacciones del conjunto celular que incluyen al genoma pero que no están limitadas por él.

Si observo un organismo de una especie determinada en un momento dado de su vida, puedo prever cuál será su estado en un instante posterior. Nos interesa destacar que este fenómeno universal en los organismos animales de autoorganización ordenada y de curso predecible deriva directamente de que sus componentes químicos tienen formas y propiedades que están especificadas con alta precisión, poseen entonces lo que se llama un "alto grado de información", y desenvuelven sus reacciones de interacción química dentro de los límites establecidos por un borde. Todas estas propiedades son comunes a los organismos desde el primer instante de su constitución hasta la disolución del sistema termodinámico en la muerte.

Claramente este sistema empieza con la penetración del espermatozoide en el oocito. Es en ese instante en el que se generan en el espacio confinado por la membrana celular, las cadenas continuas de reacciones químicas coordinadas entre los componentes paterno y materno que caracterizan el desarrollo. Inmediatamente antes de ese instante, hay dos células independientes, el espermatozoide y el óvulo, que no están circunscritas por un borde común y que tienen destinos o trayectorias propias, enteramente distintas de la que se hará presente en el óvulo al ser fertilizado. Inmediatamente después tenemos un organismo en evolución.

Pero además, e insistiendo un poco sobre el desarrollo del huevo fecundado, él es claramente un organismo de la especie humana. El más simple de los estudios de sus cromosomas así lo acredita, y más todavía lo acredita su trayectoria normal de desarrollo que a través de distintas etapas lo lleva a la adultez y la muerte.

humano? en otras palabras ¿cuándo los gametos cambian su naturaleza? O también: ¿cuándo se constituye biológicamente y genéticamente el ser humano? La respuesta es “en el momento de la fertilización”, aunque esta respuesta es fuertemente rechazada, a la luz de los últimos descubrimientos que demuestran que la fecundación no es un acontecimiento simple, instantáneo o estático, sino un proceso dinámico y complejo que se desarrolla en el tiempo (alrededor de 24 horas), desde el momento de la penetración del espermatozoide en el óvulo hasta cuando alcanza el estadio de “singamia” (o sea, el momento de la fusión completa de todos los cromosomas de las células germinales).¹²

Las preguntas que se nos hacen son ¿la célula en “presingamia” es ya un ser humano genéticamente y biológicamente? ¿la fertilización coincide con la penetración del espermatozoide en el óvulo o con la singamia (es decir, con el inicio y el final de ese proceso)? Es una cuestión relevante en bioética porque se trata de valorar la importancia ético-jurídica de la fertilización. Dos son las tesis contrastantes: 1) La tesis de quien sostiene que el ser humano sea ya biogenéticamente constituido desde el momento de la penetración del gameto masculino en el gameto femenino y la tesis opuesta. 2) Quien argumenta la presencia del ser humano sólo desde el momento de la singamia. Esta última tesis representa ya un intento de postergación del inicio de la vida del ser humano respecto del momento inicial de la vida humana, o sea el momento del inicio del proceso de la fertilización.¹³

Los principales argumentos a favor de la tesis que sostiene el inicio del ser humano en el momento de la penetración del gameto masculino en el gameto femenino se pueden resumir en las siguientes consideraciones:

- La pérdida de la identidad separada del espermatozoide en el momento en que es incorporado en el óvulo constituyendo una única célula singular unificada (en el momento de la penetración las membranas de las respectivas células se abren y ponen en común el material genético, iniciando una intensa actividad de mezcla y de interacción).
- La observación científica del inicio de la constitución y de la determinación de la identidad genética.

- Y finalmente, la adquisición por parte de la célula huevo fertilizada, de la “nueva capacidad” de organizar todas las fases del desarrollo sucesivo de la vida humana.¹⁴

En este sentido, la *singamia* no constituiría nada nuevo (por lo que se refiere a la estructuración genética). Sería sólo un momento más del proceso ya iniciado anteriormente.

Sabemos con certeza, nos dice Jérôme Lejeune, que toda la información que definirá a un individuo, que le dictará no sólo su desarrollo, sino también su conducta ulterior; de ahí que sabemos que todas esas características están escritas en la primera célula. Y lo sabemos con una certeza que va más allá de toda duda razonable, porque si esta información no estuviera ya completa desde el principio, no podría tener lugar. Efectivamente, ningún tipo de información entra en un huevo después de su fecundación (...) Esa pequeña “mora” que anida en la pared del útero, es ya diferente de la madre, ya tiene su propia individualidad y, lo que es difícil de aceptar, ya es capaz de dar órdenes al organismo de la madre. Este minúsculo embrión, al sexto o séptimo día, con tan sólo un milímetro y medio de tamaño, toma inmediatamente el mando de las operaciones. Es él y solo él, quien detiene la menstruación de la madre, produciendo una nueva sustancia que obliga al cuerpo amarillo del ovario a ponerse en marcha, fuerza a su madre a conservar su protección. Ya hace de ella lo que quiere ¡y Dios sabe que no se privará de ello en los años siguientes!¹⁵

Las siguientes características fundamentan el hecho de que desde la fecundación existe un individuo de la especie humana:

Novedad biológica, al unirse la información de las dos células germinales para dar lugar al cigoto como ser biológicamente único e irrepetible (hay que decir a este respecto que incluso los gemelos no son exactamente iguales biológicamente).

Unidad, ya que el genoma actúa como centro organizador del desarrollo del nuevo ser.

Continuidad, siendo el proceso de desarrollo un continuo desde la fecundación a la muerte.

Especificidad, ya que el genoma del cigoto pertenece a la especie *homo sapiens*.

Autonomía, ya que el genoma del embrión actúa de forma autónoma para dirigir el desarrollo (se entiende que la autonomía no es absoluta, hay interacción con el útero de la madre).

organismo humano y nos parece entonces que no hay ninguna evidencia científica que sea suficiente para negarle la condición de persona. Y eso tiene una importancia práctica decisiva para decidir sobre el trato que le debo dar.

Pero la observación del mundo biomédico de hoy muestra un creciente desarrollo de acciones destructivas contra embriones y fetos: la manipulación embrionaria, el aborto, para no hablar del infanticidio, muestran a las claras que estos organismos humanos son tratados como cosas, y de ningún modo como personas. Si no hubiera otras pruebas, la atroz injusticia legal de la destrucción reciente de tres mil organismos humanos en Gran Bretaña, serviría para ilustrar cómo el desdén por las personas se ha hecho parte de nuestras legislaciones.

¿Qué significado tiene entonces que se le niegue al embrión el derecho a vivir? Contestamos: en el estado actual de nuestros conocimientos, no significa tanto que se pueda estar seguro de que el organismo embrionario no es una persona, cuanto que no existe un respeto adecuado a la persona humana. No significa tanto que haya dudas sobre el "status" del embrión, como que hay desdén por el hombre.

La postura tolerante frente al aborto o a la experimentación o manipulación de embriones, no sería pues posible sin un trasfondo de menosprecio a la persona humana en general. Es paradójico que esa postura sea muy difícil de conciliar con las principales corrientes en las que se nutre la ética contemporánea.

Esta perplejidad emerge en un mundo práctico, racional, inspirado por el positivismo y las ciencias naturales, para el cual la realidad es en cierto modo homogénea, y no presenta por supuesto elementos dotados de una peculiar dignidad. En otra parte hemos señalado cómo el propio conocimiento científico de la psique humana ha erosionado la experiencia del "yo", al subsumirla en el juego de las leyes naturales, y ha contribuido a desplazar el yo "fuerte" del hombre para reemplazarlo por un "yo" débil, del estilo postmoderno, el que ya no dice "yo pienso" sino "se piensa".

La relativización y la trivialización de la vida humana, la reducción de la persona a la categoría de objeto entre los objetos, la supresión de su carácter único e intangible, es en realidad la supresión de la manifestación por excelencia de Dios a los hombres y por lo tanto, una verdadera negación de Dios.

No es entonces de extrañar que ese llamado vehemente a una conversión social que es la Encíclica *Evangelium Vitae*, se encuentre como centrada en el mandamiento de "no matarás". Este marca ciertamente la cota mínima del amor cristiano. Pero allí donde se lo ignora y desprecia, toda vida espiritual y social termina por corromperse.

4. LA DIGNIDAD ES CONSTITUTIVA DESDE LA CONCEPCIÓN HASTA LA MUERTE

Cuando hablamos de la "dignidad humana", nos parece que hay un elemento central que no puede ser sometido a comparación, que no reconoce propiamente gradación. Ningún ser humano puede estar sometido a nuestro arbitrio. Hay algo en mí y en cada uno de los hombres y mujeres, que le es propio, y de lo cual nadie puede disponer. Nadie puede estar a disposición de otro como lo está el instrumento a la del operario. Esa condición del ser humano, es su dignidad. Todas las cosas pueden ser transables. Todas las cosas tienen precio; pero el hombre tiene dignidad.

Esa dignidad propia del hombre no existe en grados diversos. Sería absurdo decir que los hombres son más o menos explotables, más o menos usables, como se pueden usar las cosas en general. Esa dignidad "nuclear" o fundamental, se tiene o no se tiene. No puede haber hombre que no la tenga. Ella se adquiere con la existencia y se pierde con la muerte.²¹

Ser persona no es algo agregado, no es una cualidad o característica del ser humano: es la manera que tiene el ser humano de existir, de ser. La dignidad no está pues ligada a las cualidades morales, físicas o intelectuales del ser humano, sino simplemente a que este es, al hecho de que como individuo de la especie humana tiene un lugar absolutamente especial en la creación.

Parafraseando a Faggioni, el valor de la vida humana no deriva de aquello que un sujeto hace o realiza, sino simplemente de su existencia con su *ser constituido en relación con Dios*; la raíz del valor de la inviolabilidad de toda vida humana está últimamente en Dios. En consecuencia, sea joven o adulto, sano o enfermo, embrión o neonato, genio o idiota; el valor de todo ser humano es totalmente independiente de la cualidad de sus prestaciones

también la moral sin la psicología se vaciaría. Respondemos que la psicoética resultante de la imbricación de estas dos ciencias, descansa en la ontología o mística, otorgada al ser humano desde el primer instante de su concepción por la divina presencia constitutiva del Acto Absoluto en el creado espíritu humano.

Las funciones sicosomáticas, sus contenidos de experiencias acumuladas, su objetivación en la historia y en la cultura, están sometidas al proceso del conocimiento, cuya experiencia se obtiene a la par que se da el desarrollo y madurez de su función biológica, de su función psicológica,

de su función social, en las que intervienen las circunstancias educacionales y ambientales²⁸.

Cristo da al ser humano la más hermosa definición que jamás se halla dado de la persona y su dignidad: Dioses sois (Jn 10,32) No divinidades, Divinidad es Él, el ser humano es una deidad, debido a la divina presencia del Sujeto Absoluto en el espíritu de todo ser humano, de ahí su linaje, su dignidad: hijo de Dios y si hijo también heredero. Todo hombre, entonces, es sagrado para todo hombre, pues todos, sin excepción tienen la misma dignidad.

- a process, not an event (...) then one cannot assume the existence of an individual, a human identity, at this stage". Citado por PALAZZANI L. op. cit., pp. 44-45.
17. S. BUCKLE, K. DAWSON, P. SINGER, *The syngamy debate: when precisely does a human life begin?*, en P. SINGER (Edic.), *Embryo experimentation. Ethical, legal and social issues*, Cambridge University Press, Cambridge 1990, pp. 213-225.
 18. Ibid, pp. 218-219.
 19. Cfr. BEDATE, C.A. Y CEFALO, R.C., "The Zygote: To Be or not Be a Person," *Journal of Medicine and Philosophy*, nº 14, 1989, pp. 641-645, p. 642 Ver también RODRÍGUEZ YUNTA E., *El estatuto del preembrión, una perspectiva biológica* en "Ars Medica" Nº 1 Vol 1 PUC, Santiago de Chile, 2001, pp. 99-108.
 20. PALAZZANI, L. Op. cit. p. 45.
 21. VIAL CORREA, J. DE DIOS y RODRÍGUEZ GUERRO, A. *La dignidad de la persona humana. Desde la fecundación hasta su muerte*. En Acta Bioethica, Organización Panamericana de la Salud "Fundamentación de la bioética" Año XV - Nº 1- 2009, p. 57.
 22. FAGGIONI, M. *La qualità della vita e la salute alla luce dell'antropologia cristiana* en "Qualità della vita ed etica della salute. PAV Ed. Librería Editrice Vaticana 2006, p. 28. Ver también B. DE ANGELIS, *La divinizzazione dell'uomo in Massimo il Confessore*. En "Divus Thomas" nº 42, 3/2005-Año 108º; *La dignità della persona umana e l'ambiente divino*. Ed. Studio Domenicano. Bologna 2005, pp. 65-80.
 23. Cfr. FAGGIONI, M. *La qualità della vita e la salute alla luce dell'antropologia cristiana* en "Qualità della vita ed etica della salute. PAV Ed. Librería Editrice Vaticana 2006, p. 28.
 24. Cfr. F. RIELO, *Filosofía Sicoética* en Mis meditaciones desde el modelo genético. Ed. F.F.R. Madrid, 2001, pp. 134-135.
 25. Cfr. F. RIELO, *Definición mística del hombre y el sentido del dolor humano* en Mis meditaciones desde el modelo genético. Op. cit., pp. 143-187.
 26. Cfr. F. RIELO, *Concepción genética del método (inédito)*.
 27. F. RIELO, *La persona no es para sí ni para el mundo* en "Hacia una pedagogía prospectiva" Ed. F.F.R. Madrid, 1991, pp. 93-94.
 28. Cfr. RIELO, F., Ibid.

